



Jorge Mercado Mondragón

ORCID: [0000-0002-3996-4486](https://orcid.org/0000-0002-3996-4486)

La violencia rural: hacia una evaluación del sexenio de Fox

Tomo 2. Calidad de vida y violencia social.
Páginas 203-220.

En:

2000 – 2006. Reflexiones acerca de un sexenio conflictivo / Luis H. Méndez B. & Marco Antonio Leyva P., coordinadores. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2007.
3 tomos

ISBN 978-968-9323-22-8 (tomo 2)

ISBN 978-968-9323-20-4 (obra completa)

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**



CSH División de Ciencias Sociales y Humanidades



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

<https://www.azc.uam.mx/>

División de Ciencias Sociales y Humanidades

<https://digitaldcsh.azc.uam.mx/>

Departamento de Sociología

<https://sociologia.azc.uam.mx/>



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como
Atribución-NoComercial-SinDerivadas

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

LA VIOLENCIA RURAL: HACIA UNA EVALUACIÓN DEL SEXENIO DE FOX

*Jorge Mercado Mondragón**

Atiza la violencia en los estados. La autoridad ha sido rebasada casi una vez por día en los últimos dos meses. Conflictos entre comunidades, rezagos en la administración de recursos o problemas políticos se han dirimido a balazos, con el incendio de vehículos o con la toma de carreteras, la invasión de dependencias públicas o con el secuestro a funcionarios¹.

I. Introducción

En este artículo se analiza la violencia que se presenta en espacios rurales y agropecuarios específicos (campesinos e indígenas) y se define como aquella que se genera a partir de acciones, formulaciones, demandas, peticiones en el campo y en materia de política agrícola, y que en la mayoría de las ocasiones está dirigida contra el Estado. Además estas expresiones violentas tienen que ver con la especificidad de las dinámicas que se generan en el mundo rural y su vida cotidiana, tales como demandas, peticiones y exigencias específicas del sector hacia las secretarías de Estado (Agricultura, Reforma Agraria, de Desarrollo Social, de Justicia, las más significativas), entre las

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología en el eje curricular de Sociología Rural de la UAM-Azcapotzalco.

¹ *Reforma*, 12/07/006, p. 4A.

cuales encontramos: los desalojos, las invasiones, despojos de tierra, delimitaciones y regulaciones parcelarias, incumplimientos crediticios, robo del Procampo, juicios agrarios, entre otros. En ocasiones lo anterior da origen a demandas judiciales, o encarcelamientos, presos de conciencia, etcétera y derivan en reclamos de procuración de la justicia.

Las facetas de violencia que analizamos corresponden a aquellas que forman parte de la base de datos que el grupo de sociología rural (del Departamento de Sociología, UAM-A) ha documentado con base en la información hemerográfica del diario *La Jornada*. El periodo analizado en el presente artículo es del 2003 al 2005. Se seleccionó el periódico *La Jornada*, porque ha dado cuenta de manera extensa de este fenómeno, en comparación con otros diarios revisados (*El Financiero, Reforma, Unomásuno*).

Como producto del análisis, encontramos que las acciones expresan diversos grados de violencia, por lo cual las hemos jerarquizado conforme a la siguiente clasificación: 1) *Acciones violentas*: bajas (muertes), amenazas, arrestos, retenes, procesos judiciales; 2) *Acciones directas disruptivas*: bloqueos, toma de oficinas; 3) *Movilizaciones de masas*: manifestaciones, marchas; 4) *Búsqueda de acuerdos*: comunicados, declaraciones, asambleas y denuncias.

Es importante destacar que no está integrada a la base de datos toda aquella violencia rural que tiene que ver con el narcotráfico, porque si bien es cierto que en la actualidad muchas zonas rurales del país viven y les es posible reproducir su unidad familiar campesina a partir de la siembra de estupefacientes (obligados o no por los narcotraficantes²), dicha actividad no está estrictamente ligada a demandas o peticiones, en el sentido riguroso de política agropecuaria o de procuración de la justicia, por parte de los campesinos e indígenas o de pugnas agrarias entre ellos. De haber introducido el narcotráfico como un ámbito de la violencia rural en la base de datos, hubiera modificado el sentido de la lectura que es la evaluación y análisis de la violencia rural específicamente ligada al Estado y a partir de demandas en materia de desarrollo rural o agropecuario y de la procuración de la justicia³. Asimismo, de

² Al respecto es ilustrativo lo publicado en el suplemento Masiosare del periódico *La Jornada* con respecto al narcotráfico, en donde se menciona: "...uno es un viejo campesino que empezó por sembrar marihuana en su parcela auxiliado con una yunta, y hoy es protector de lanchas rápidas y avionetas, que guiadas por satélite, cruzan el sureste mexicano cargadas principalmente con cocaína" (Nájar, 2005).

³ Sin embargo, como hemos mencionado, el narcotráfico está presente cada vez más en el campo mexicano y aunque no es el objetivo de este artículo, proporcionaremos algunos elementos (siguiendo a Nájar) dado que la presencia de éste en el campo mexicano es cada vez mayor como ya lo mencionamos. En ese sentido, el autor menciona que según voceros del gobierno de Fox, el presidente desarrolló una gran lucha en materia de narcóticos y que casi "limpió" el país de narcos, el mismo Nájar menciona que "según informes de la DEA, estudios de académicos y hasta documentos de la PGR, los cárteles mexicanos se han renovado e incluso cobraron fuerza para enfrentar la guerra contra el gobierno (...) un dato ilustra el tamaño de la tragedia: en 2001, al inicio del gobierno del presidente Fox, 72% de la cocaína consumida en Estados Unidos era provista por los cárteles mexicanos. El año pasado (2004) la cifra subió a 92% (...) Anthony Placido, responsable de inteligencia de la DEA, advirtió que los cárteles mexicanos continúan en operación e incluso en algunos casos, como los de Juárez y Sinaloa, se han fortalecido. Otros renovaron dirección

haber introducido la grave problemática que genera el narcotráfico, la base hubiera mostrado una fotografía de violencia fundamentalmente de los estados donde el problema del narcotráfico es casi cotidiano, “ocultando” la problemática agropecuaria y de procuración de justicia específica que es de nuestro interés.

Un hecho en la base de datos llamó nuestra atención; en la región centro, de acuerdo con la clasificación que realizamos (Estado de México, Morelos, Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Veracruz), no se encontraron registros en dos estados: Guerrero y Michoacán, que son dos entidades (entre las más significativas) de la República Mexicana donde se ven cotidianamente en los medios masivos de comunicación (escritos y audiovisuales), escenas dantescas de la violencia relacionada con el narcotráfico (recordemos las cinco cabezas arrojadas en una disco en Uruapan, Michoacán, por un lado, y por el otro las granadas de mano arrojadas en diversas discotecas de Acapulco y los recientes asesinatos de siete personas en dos Ministerios Públicos de esa ciudad, así como los constantes ajustes de cuentas).

En ese sentido, ¿cuál sería desde nuestra perspectiva la razón por la cual no aparecen esas dos entidades? A manera de hipótesis, creemos que si bien es cierto que existen problemas de índole agropecuaria o de política agropecuaria en Michoacán y Guerrero, la grave violencia generada por el narcotráfico ha penetrado las estructuras sociales, económicas y políticas de esos dos estados, que de alguna manera ha “cubierto” o “diluido” o pasado a un segundo o tercer plano la violencia específicamente rural, como la hemos definido anteriormente.

Finalmente una aclaración de tipo metodológico, los casos de violencia que se presentan en el presente artículo, son los que se registran en la base de datos; si el periódico *La Jornada* no los registró (por muy significativos que sean), tampoco lo hará la base. Sin embargo, y como mencionamos en un principio, se realizó un trabajo meticuloso en diversos diarios de circulación nacional, y el periódico en cuestión fue el que reportó el mayor número de incidencias en la materia que nos ocupa. Con lo anterior queremos decir que los casos que aquí se analizan, sí nos proporcionan un indicativo muy completo del mapa de la violencia rural que se genera en el país.

ante la captura de sus líderes o firmaron alianzas que inauguraron tanto rutas como centros de operación. El resultado es un nuevo territorio del narcotráfico que, paradójicamente, el ataque del gobierno le ha hecho más difícil de conquistar (...) el reacomodarse de los cárteles –y el relevo generacional en la dirigencia - está acompañado de violencia extrema.” Ante el regocijo foxiano por los supuestos resultados positivos de la guerra contra el narcotráfico, Najjar argumenta: “En el 2002, tras la captura de Benjamin Arellano Félix, líder del cártel de Tijuana, el funcionario (N. el subprocurador Vasconcelos) pronosticó la desarticulación del grupo; repitió la sentencia al aprehenderse a Osiel Cárdenas Guillén, cabecilla del cártel del Golfo, y en 2004 advirtió que el cártel de Sinaloa perdía fuerza ante la captura del jefe de sicarios, Arturo Hernández González, ‘El Chaky’. Hoy, esas tres organizaciones son responsables de la ola de ejecuciones y violencia en el país, porque la captura o muerte de sus líderes no afectó su capacidad de operación. De hecho el lugar de los capos ha sido ocupado”. Cf., Masiosare, *La Jornada*. Año 8. domingo 24 de junio del 2005. Para ampliar el tema del narcotráfico Cf., Fernández Menéndez, Jorge (1999), *Narcotráfico y poder*, Rayuela Editores, México.

II. Antecedentes teóricos

Para analizar el tema de la violencia es indispensable introducir algunos elementos de orden teórico⁴, para la mejor ubicación y comprensión de los temas aquí tratados. En ese sentido, se tiene que las diferentes impresiones de los elementos que componen el ámbito de la violencia, son consideradas como un “espacio”, donde confluyen de manera “ideal” los distintos factores (sociales, culturales, políticos y económicos) que al converger y desarrollarse, dan pauta al desenvolvimiento, asiduidad y mantenimiento de este fenómeno social. Para que la violencia se haga presente es necesaria una intervención de tipo físico, así como una intención de destruir, dañar o coartar.

Mora y Rodríguez (2004) plantean que sólo se puede considerar un acto como violento cuando se persiguen los anteriores fines. Por otra parte, por su causalidad tiene una explicación social de destrucción o daño, y no simplemente de provocar dolor. Aunque también cabe mencionar que puede darse una violencia simbólica a través de la prepotencia, la cual provoca miedo, intimidación o temor.

Arteaga (2003) propone la revisión teórica de la violencia a través de los siguientes paradigmas; *a)* el funcionalista, que la concibe como el resultado de la anomia, la desorganización y la marginación social de ciertos grupos, por lo que la violencia puede surgir en cualquier momento. De acuerdo con este paradigma, las condiciones del sistema de instituciones sociales son el escenario de emergencia de la violencia. Sin embargo, ésta es reducida a una respuesta, a una situación, pero no señala cómo se construye; *b)* el paradigma utilitarista, considera que la violencia es un medio racional para alcanzar un fin. Desde esta perspectiva, se pueden comprender las estrategias, la definición de objetivos y la movilización de recursos que, de alguna manera, llevan a cabo los grupos y los individuos para desencadenar la violencia; y *c)* el paradigma culturalista, que busca identificar las relaciones que hacen posible la emergencia de una “cultura de la violencia”, observar dónde se forjan las identidades individuales, las ligas de solidaridad y de convivencia pero, de igual manera, analizar cómo adquiere significación la propia violencia, en tanto mecanismo fundamental e integrante de las redes sociales. De esa manera, este fenómeno puede ser una consecuencia de la falta de integración del sistema social (Parsons) del desajuste entre campos sociales, que provocan diversos tipos de frustraciones pasionales (Bourdieu) y por último, la exclusión que lleva al individuo a ser considerado irrelevante como persona (Luhmann) (Arteaga, 2003).

⁴ Esta parte teórica está basada fundamentalmente en el artículo “Violencia y migración. una representación colectiva. Estudio de caso en el municipio de Fresnillo, Zacatecas” publicado por el autor en la *Revista Sociológica*, Septiembre-Diciembre 2006, año 21, número 62, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

III. La violencia en el campo

Para el análisis de la violencia que documentamos en nuestra base de datos, iniciaremos con una revisión en un plano regional, de esta manera podremos verificar cuál es la región de la República Mexicana, y posteriormente el estado donde se concentra el tipo de violencia que clasificamos y comentamos líneas arriba. Este plano regional permitirá ubicar espacialmente las zonas del país donde se documentaron los mayores índices de violencia rural. Para lo anterior presentamos el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Violencia por región geográfica

<i>Región</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Norte: BCN, BCS, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas.	4	6.2%
Centro: Estado de México, Morelos, Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Veracruz.	15	23.1%
Sur: Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Campeche, Guerrero.	46	70.8%

Fuente: Base de datos del grupo de Sociología Rural, UAM-A.

Esta primera mirada al fenómeno nos indica de manera clara y contundente que la violencia rural (como la hemos clasificado líneas arriba), se concentra sobre todo en la región sur del país. Es en esta zona que el fenómeno analizado se presenta con mayor claridad y, como vemos en el cuadro anterior, multiplica por mucho las otras dos zonas, sobre todo la región norte y en menor medida la del centro. Con la información anterior y basándonos en las noticias de *La Jornada*, podríamos mencionar que fenómenos como los clientelismos, las pugnas interétnicas, rezagos en la administración de recursos, problemas económicos, políticos, religiosos, la falta de una procuración de justicia y en general conflictos de la especificidad agraria del mundo rural, se acentúan fundamentalmente en la región sur del país. Lo anterior no significa que estos problemas no existan en otras regiones de México, sino que es aquí donde se concentra el mayor número de observaciones en relación con la dinámica de la violencia rural en el país, como lo indicamos en la aclaración metodológica.

Si analizamos más de cerca la violencia rural en el ámbito regional y pasamos de una mirada regional a una por entidad federativa, podremos observar cuáles son los estados del país donde se documentaron más casos específicos de violencia rural. Lo anterior permite ver específicamente la concentración del fenómeno analizado por entidad federativa, como veremos en el cuadro que a continuación se presenta:

Cuadro 2
Frecuencia de la violencia por entidad federativa

<i>Estado</i>	<i>Porcentaje</i>
Chiapas	38.5
Oaxaca	21.5
Edo. Méx.	15.4
Veracruz	10.8
Morelos	4.6
Jalisco	3.1
Zacatecas	1.5

Fuente: Base de datos del grupo de Sociología Rural, UAM-A.

En un análisis regional específico y por entidad federativa, encontramos que donde más se concentra la violencia rural es Chiapas, con 38.5% de las observaciones realizadas, es decir que es este estado (de la región sur) donde se encontraron más especificaciones de casos de violencia rural. El hecho de que sea esta entidad de la República Mexicana la que concentra casi 40% del total de las observaciones (sobre la violencia rural de los estados referidos en nuestra base de datos), muestra la dimensión que alcanza el fenómeno en Chiapas.

El estado que le sigue es Oaxaca con 21.5% del total de las frecuencias analizadas. Si tomamos a las dos entidades mencionadas, nos percatamos que éstas concentran por sí solas 60% de los casos de violencia registrados por la base de datos. De hecho son estos dos estados de la región sur, los únicos donde se documentaron los casos de violencia. Los otros estados que componen esta región, no registraron frecuencia alguna de la problemática de la violencia rural⁵.

Los datos anteriores nos lleva a plantear dos interrogantes: ¿tiene que ver la alta composición étnica de los estados de Chiapas y de Oaxaca con el hecho de que se presenten en ambos las más altas tasas de violencia rural a escala nacional? Y por otro lado, ¿las cifras más altas en relación con la pobreza extrema, que presenta tanto Chiapas como Oaxaca⁶ (y que coinciden por otro lado con un alto porcentaje del componente étnico), se encuentran en relación directa con las altas tasas de violencia rural encontradas en la base de datos? O por el contrario, tal vez estos dos elementos no tienen nada que ver con el fenómeno analizado.

A manera de hipótesis mencionaremos que las causas que podrían explicar las interrogantes anteriores, podrían ser la violencia asociada con la existencia de cacicazgos, las numerosas formas clientelares con las que funciona el sistema agrícola, el

⁵ Aunque como ya se mencionó, no significa que no exista, sino que no llega a tener las dimensiones que se encontró para los estados de Chiapas y Oaxaca.

⁶ Julio Boltvinik coloca a la población rural de Chiapas y Oaxaca en una categoría de "pobreza muy alta". Para el análisis de la pobreza rural; Cf. el texto "Pobreza y distribución del ingreso en México". Ed. Siglo XXI. México, 1999.

despojo de tierras, los míseros salarios agrícolas, el racismo hacia los grupos étnicos, las enormes diferencias sociales y los índices alarmantes de la pobreza extrema en los dos estados. Elementos que se complementan con la existencia de grupos étnicos, los cuales tradicionalmente han sido relegados a las últimas filas de las políticas de desarrollo rural del Estado mexicano. Por otro lado, encontramos que, particularmente en esos dos estados, existen rezagos realmente importantes en relación con la impartición y procuración de justicia. Otro hecho significativo fue el corporativismo que por más de 70 años ejerció el Partido Revolucionario Institucional en esas dos entidades. Pensamos que esas son las razones fundamentales que explican esos altos porcentajes de la violencia rural. No es gratuito que movimientos como el zapatista y el de la APPO hayan surgido precisamente ahí.

Además de lo señalado anteriormente, se puede mencionar otro elemento que contribuye a la violencia rural: nos referimos a las consecuencias directas de las políticas de ajuste estructural en el campo mexicano. Algunas de ellas son la no renegociación del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, lo que contribuyó enormemente a desarrollar una pésima y deficiente política interna de fomento agropecuario. Por otro lado, en el periodo del 2002, pero sobre todo el del 2003 hubo una serie de movilizaciones campesinas e indígenas motivadas por una serie de liberalizaciones comerciales de productos agropecuarios fundamentales.

Dichas movilizaciones campesinas tuvieron su punto más álgido a finales del 2002 y durante el 2003. Efectivamente, por un lado en la megamarcha *Salvemos al campo para salvar a México* con las movilizaciones del Frente Campesino conformado por el Congreso Agrario Permanente, el Barzón y El Campo no Aguanta Más, que iniciaron a fines del 2002. Las presiones y movilizaciones fueron constantes, buscando un diálogo con el gobierno federal, impulsados por sus demandas y necesidades. Finalmente después de la megamarcha a principios del 2003, el gobierno federal hizo el llamado a las organizaciones para iniciar el diálogo y escuchar las peticiones. En ese sentido encontramos que:

La principal causa que dio origen al movimiento El Campo no Aguanta Más fue sin duda la proximidad del inicio de una nueva etapa de desgravación arancelaria agrícola inscrita en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Esa desgravación comprende a dieciocho productos agrícolas: entre otros, a la carne de pollo, carne de puerco, manzanas, papa, lácteos. Igualmente, prevé que dicho acuerdo afectará a más de 2.5 millones de campesinos productores de maíz cuando se concrete en el 2008 la apertura total de México al grano estadounidense, el cual se vende a un precio internacional más bajo debido a los enormes subsidios que otorga ese gobierno a sus productores (...). En noviembre del 2002, el movimiento El Campo no Aguanta Más desarrolló una respuesta organizada de los productores mexicanos y expresaba con mucha precisión el saldo negativo de diez años del tratado comercial. Se integraron al proceso doce organizaciones campesinas, dando a conocer sus reivindicaciones a la opinión pública (...) los

campesinos efectuaron movilizaciones que rebasaron el carácter local y regional para transformarse en un movimiento de carácter nacional⁷.

En el análisis de la violencia rural por entidad federativa, los otros dos estados que le siguen a los citados anteriormente y donde se registraron frecuencias altas, fueron el Estado de México y Veracruz, ambos de la región centro. Para el primero, la base de datos lo registró con 15.4% de frecuencias documentadas, mientras el segundo alcanzó un porcentaje de 10.8%. En orden decreciente, el estado que les sigue a los dos anteriores fue el de Morelos (también de la región centro) con 4.6% de los registros. Posteriormente encontramos al estado de Jalisco con 3.1%, el más bajo de la región mencionada. Los cuatro estados de la región centro que obtuvieron datos, en su conjunto suman 33.9% de los registros del total nacional, muy por debajo del 60% que obtuvieron los dos estados de la región sur. Es importante recordar que esta última región la componen cinco estados, mientras que la del centro está compuesta por quince entidades; lo anterior nos permite ver una vez más la gravedad de la violencia rural en la región sur.

Si analizamos en su conjunto los porcentajes de violencia rural obtenidos tanto por la región sur como la del centro, lo anterior nos arroja un total de 93.9% del total nacional. La cifra anterior nos muestra de manera clara y contundente en qué parte del país se concentra este fenómeno. Finalmente, el único estado de la región norte donde se obtuvo algún dato fue el de Zacatecas con 1.5%.

Si analizamos de otra manera los datos, tenemos que la región norte del país en su totalidad concentra el 1.5% del total de violencia rural en el ámbito nacional. Recordamos que esta región está compuesta por diez entidades federativas, y se concluiría que el nivel de violencia rural es en extremo bajo en comparación con las otras dos regiones, pero sobre todo con la sur. La violencia rural se asienta fundamentalmente en el estado de Chiapas, sube hacia Oaxaca y paulatinamente va disminuyendo conforme se acerca al centro del país, para finalmente “ocultarse” casi por completo hacia los estados del norte.

Asimismo es importante destacar que el componente indígena, los altos grados de marginación y los impactos diferenciados de la apertura comercial en materia agrícola, han desfavorecido enormemente a la región sur del país, y en menor medida a la del centro. Por otro lado, los graneros del país y las zonas agrícolas competitivas de México, así como los empresarios agrícolas que pueden competir en el libre mercado, se encuentran en la región centro y fundamentalmente en la región norte.

Una lectura atenta de este fenómeno específico permite encontrar más respuestas a las interrogantes planteadas. Podríamos señalar que durante el gobierno de Fox, la política agrícola que se desarrolló tuvo tres remitentes básicos: a) una verdadera política

⁷ Mercado *et al.* (2006). “Memorias del Primero y Segundo Foro del Acuerdo Nacional para el Campo y el movimiento El Campo no Aguanta Más”. UAM-A. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Serie Memorias, p. 6.

en materia de desarrollo agrícola, dirigida a los productores que realmente pueden enfrentar las duras pruebas del libre comercio, es decir los más competitivos, y estos obviamente no se encuentran en el sur sino en el Bajío y en el norte; *b*) una política agrícola dirigida a los productores medios, que de manera general se encuentran en el centro del país; y *c*) una política, más dirigida al combate de la pobreza extrema y la marginación que al desarrollo agropecuario, y justo encontraríamos en este sector a los campesinos e indígenas extremadamente pobres de la región sur.

En ese sentido, los estados que integran la región sur del país (fundamentalmente Chiapas y Oaxaca) que primordialmente se componen de campesinos e indígenas pobres y extremadamente pobres que nada tienen que hacer frente al libre mercado. El Estado representado por Fox, no desarrolló una alternativa agrícola real que les permitiera, ya no competir, sino por lo menos mantener el autoconsumo y fueron relegados a las políticas asistencialistas; por otro lado la existencia de una estructura judicial en extremo deficiente dejó mucho que desear en materia de impartición de justicia. Lo anterior se reflejó de manera contundente en el aumento de la violencia rural en esas zonas del país, lo cual se expresó fundamentalmente con la muerte (como veremos a continuación, las “bajas” obtuvieron el segundo lugar por categoría específica de violencia).

A continuación analizaremos las formas específicas en las que se manifiesta la violencia y las dimensiones que alcanza en cada una de las categorías que hemos establecido anteriormente. En un primer momento las revisaremos de manera general, es decir sin ligarlas a alguna región o estado del país, esto para poder analizar la dimensión de la violencia rural expresada en algún tipo de acción correspondiente. Revisemos el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Porcentaje de violencia por categoría específica

<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje</i>
Declaración	32.8
Acciones violentas (c/ “bajas” o muertes)	22.4
Denuncias	17.9
Arrestos	4.5
Amenazas	4.5
Procesos judiciales	3.0
Manifestaciones	3.0
Comunicado	3.0
Asambleas	3.0
Bloqueos	1.5
Toma de oficinas	1.5
Retenes	1.5
Marchas	1.5
Total	100.0

Fuente: Base de datos del grupo de Sociología Rural, UAM-A.

Del cuadro anterior, llama la atención que el porcentaje más alto por tipo de frecuencia específica, lo alcanzó la declaración, es decir la violencia que se manifestó y declaró a partir de una rueda de prensa, ya sea por los presidentes municipales, las autoridades agrarias, los comisarios ejidales, las autoridades tradicionales o indígenas, las autoridades judiciales de los estados, y que tiene como fin la búsqueda de acuerdos.

Lo realmente sorprendente y revelador es el hecho de que la segunda forma en que se manifestó la violencia rural en el país, sea precisamente las acciones violentas expresadas en las bajas, es decir, en las muertes de las personas, con 22.4%. Como se mencionó en un principio, la violencia se expresa de diferentes maneras: amenazas, arrestos, detenciones, bloqueos, toma de oficinas, etcétera; sin embargo, el hecho de que sean específicamente las “bajas” las que ocupen la segunda forma, de acuerdo con el porcentaje establecido, nos habla de la situación realmente difícil y delicada, dado que muchos de los problemas en el orden rural se resuelven a balazos y con la muerte. Sin embargo, es en este espacio de desorden y de anarquía social en el que viven muchos campesinos e indígenas en las zonas rurales del país, pero de manera particular de los dos estados donde se registró el más alto número de frecuencias por región, es decir Chiapas y Oaxaca de la región sur y en menor medida, el Estado de México y Morelos, de la región centro.

Otra lectura nos diría que la violencia rural, sobre todo en la región sur, es en extremo “eficaz”, es decir, que la consecuencia directa de este tipo de acciones se manifiesta en su forma más extrema, es decir la muerte.

El Estado mexicano representado por Fox hizo poco o nada en materia de fomento agropecuario, ya que para estas zonas se implementaron sobre todo acciones de urgencia para poder palear la extrema pobreza y marginación. La violencia rural que se expresa en la muerte, como lo mostraron los datos, nos permite poner en claro la existencia de un “México profundo”, como lo define Guillermo Bonfil en su libro del mismo título, de 1988, o el de *México descalzo* (Falcón, 2002⁸) donde los problemas, en este caso rurales, se resuelven a balazos.

⁸ De hecho la posición de esta autora es que “la siempre difícil relación entre el Estado nacional mexicano y los pobres del campo —en especial los grupos étnicos— tuvo múltiples e intrincadas facetas. Una de las más profundas atañe al lugar subordinado y casi inexistente en que se colocó a los indígenas y comuneros cuando México se forjó y adoptó como modelo de nación (...) Ello creó dentro del tejido social, un país minoritario que se organizaba según sus normas, aspiraciones y propósitos que sólo en parte eran compartidos por el grueso de la población. A este fenómeno lo denominó Guillermo Bonfil “el México imaginario” frente al “al México profundo”, aquél donde se encontraba la mayoría de la población y donde había una presencia fuerte, viva y multiforme de la civilización mesoamericana. Las relaciones entre esos dos Méxicos habían sido conflictivas y esporádicamente violentas a lo largo de siglos y, como se puede ver el día de hoy, lo seguirán siendo.” (Falcón, 2002: 25). La hipótesis central de la investigadora es que “el sometimiento nunca es absoluto, siempre es ajustado, negociado, retado, repudiado, obstaculizado y, en momentos extremos, violentado desde el fondo de la pirámide social, (...) los grupos étnicos (y yo agregaría rurales) que estaban ahí eran una verdad del tamaño de una catedral, pero su presencia formal se volvió casi transparente, ya que administrativamente eran, o por lo menos deberían de ser, inexistentes”. Cf. Falcón, Romana, (2002) *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad*. Ed. Plaza & Janés, México.

La violencia rural se expresa y manifiesta su existencia, es decir, se conoce, como ya se dijo, en que el más alto porcentaje se expresó mediante la declaración. Sin embargo, el hecho de que la segunda forma sean las bajas, nos habla de la existencia de una violencia muy “eficaz” y destructiva, en el sentido de acabar con la vida de las personas, en este caso de los campesinos, comuneros, ejidatarios o pequeños propietarios rurales e indígenas y autoridades tradicionales, ya que son éstos los objetos de estudio en la base de datos. En ese sentido, encontramos que la violencia que se genera en estas regiones del país por lo general termina con la muerte.

Las declaraciones (32.8%) y las bajas por muerte (22.4%) nos muestran una nueva ausencia por parte del Estado (la primera fue en materia de desarrollo de fomento agropecuario), la segunda es en materia de prevención de la violencia y de la procuración de justicia. ¿Por qué señalamos lo anterior? Porque si entre el primer momento en el que se manifiesta la violencia (que es la declaración con 32.8%) y la acción concreta (que son las bajas con 22.4%) el papel del Estado fuera más activo pero sobre todo eficaz, seguramente el dato de las bajas sería menor que el que se encontró. Es decir, no hay un mecanismo de intermediación estatal que permita que este tipo de violencia no llegue hasta esas consecuencias, con los resultados nefastos para las familias campesinas e indígenas que viven en esas zonas rurales. Y aquí es donde cobra fuerza la cita inicial del presente artículo en el sentido de que la autoridad ha sido rebasada de manera harto frecuente y que los conflictos entre comunidades, así como los rezagos en la administración de recursos o problemas económicos y políticos, se han dirimido a balazos.

Con lo anteriormente expuesto podemos concluir que si bien la violencia en Chiapas y Oaxaca es producto de la miseria extrema, del componente indígena, de los cacicazgos, del robo de tierras, etcétera, el gran culpable ha sido el Estado, por su nula participación y su escasa presencia, sobre todo en las dos direcciones que hemos mencionado (desarrollo rural y procuración de justicia), especialmente en la región sur del país. Por eso y como se mencionó en un principio, los ejemplos de los zapatistas en Chiapas y la APPO en Oaxaca se toman en la actualidad reveladores y esclarecedores de esta situación.

La tercera forma de violencia rural que arrojó la base de datos fue la que se manifestó a partir de las “denuncias” documentadas por este diario. Esta forma, que de hecho es una manera de representar la violencia, alcanzó 17% de las frecuencias. Las amenazas y los arrestos ocupan, ambas, la cuarta posición por tipo de acción en la que se manifiesta la violencia, con 4.4% de casos. Los procesos judiciales, las manifestaciones, los comunicados y las asambleas, cada una de ellas obtuvo 3.0% de las frecuencias documentadas. Por su parte los retenes, los bloqueos, la toma de oficinas y las marchas obtuvieron, cada una de ellas, 1.5% de las observaciones respectivamente.

Si agrupamos de manera diferenciada los tipos de violencia rural, este agrupamiento nos muestra otro tipo de análisis. Veamos el siguiente cuadro:

Cuadro 4
La violencia (por tipología)

<i>Tipología</i>	<i>Porcentaje</i>
Acciones de fuerza (bajas, amenazas, arrestos, retenes y procesos judiciales)	32.8%
Acciones directas disruptivas (bloqueos y toma de oficinas)	23.9%
Movilización de masas (manifestaciones y marchas)	6.0%
Búsqueda de acuerdos (comunicado, declaración, asambleas y denuncias)	37.7%

Fuente: Base de datos del grupo de Sociología Rural. UAM-A.

Vista la información de esta manera, llama la atención un hecho fundamental, nos referimos al aumento en el porcentaje del tipo de violencia que más virulencia implica, es decir la más destructiva. Nos referimos a las muertes, las amenazas, los arrestos y los procesos judiciales. Estas expresiones ocupan el segundo lugar con 32.8%. Por su parte y en congruencia con el dato anterior, se da un aumento en lo que se refiere a la contraparte de las acciones de fuerza, es decir la búsqueda de acuerdos, que implican los comunicados, las declaraciones, las asambleas y por último las denuncias, rubro que ocupa el primer lugar con 37.7% de casos.

Existe una correspondencia entre las acciones de fuerza, que como ya se mencionó es la expresión de violencia más destructiva, y la búsqueda de acuerdos. Es decir, la población concernida hace visible el tamaño y la dimensión de la violencia rural, pero como se manifestó el Estado que es en extremo inoperante es esas entidades, no se coloca a la altura de las circunstancias y las consecuencias son el alto número de bajas reportadas por la base.

Por otra parte encontramos la violencia que se da a partir de la puesta en operación de las acciones directas disruptivas, es decir, los bloqueos y la toma de oficinas. La situación anterior es representativa, como ya se mencionó, del periodo que abarca el movimiento campesino El Campo no Aguanta Más (finales del 2002, 2003 y 2004 fundamentalmente) y que culminó con el Acuerdo Nacional para el Campo, donde se sentaron a la mesa de diálogo, las principales fuerzas campesinas (Central Campesina Cardenista, El Barzón, La Central Campesina Independiente, CNC, la UGOCEP, entre otras) por un lado, y por el otro el gobierno federal. El cuarto lugar y que está en estrecha relación con el anterior, lo ocupa la categoría que hemos denominado *la movilización de masas* y se refiere a las manifestaciones y las marchas, éstas se llevaron a cabo en el marco del movimiento El Campo no Aguanta Más. Esta última categoría obtuvo 6.0%.

En el siguiente cuadro presentamos la relación entre los tipos de violencia específicos para cada una de las regiones que hemos establecido:

Cuadro 5
Violencia por tipo y región

<i>Tipo de acción</i>	<i>Región Norte</i>	<i>Región Centro</i>	<i>Región Sur</i>
Acciones violentas ("Bajas" o muertes)	1.5%	3.1%	18.5%
Amenazas		1.5%	3.1%
Arrestos		1.5%	4.6%
Retenes		1.5%	
Procesos judiciales		1.5%	1.5%
Bloqueos			1.5%
Toma de oficinas			1.5%
Manifestaciones		1.5%	1.5%
Marchas			1.5%
Comunicados	1.5%		1.5%
Declaraciones	1.5%	12.3%	18.5%
Asambleas	1.5%		1.5%
Denuncias	6.2%	23.1%	70.8%

Fuente: Base de datos del grupo de Sociología Rural, UAM-A.

La agrupación del cuadro anterior nos permite redimensionar el grave problema de la violencia que implican las "bajas", pues en la región sur, el rubro de las acciones violentas se encuentra ya al mismo nivel que las declaraciones, que fue el rubro más alto a nivel nacional registrado en la base de datos. En este caso, tanto las declaraciones como las acciones violentas (muertes) obtuvieron el mismo porcentaje: 18.5% para cada una.

El dato anterior nos muestra el grave problema de la violencia en esta parte de la República Mexicana. Otro registro que nos corrobora lo anterior, es el hecho de que la región sur también obtuvo el porcentaje más alto en el rubro de los "arrestos" con 4.6%. Y por si lo anterior fuera poco también lo obtuvo en relación con las "amenazas" con 3.1%. Como corolario encontramos que es esta región la única que registró datos en los rubros de bloqueos, toma de oficinas y marchas con 1.5% para los tres rubros.

Cabe resaltar que es la región centro la que obtuvo el segundo porcentaje (por violencia específica) en el rubro que se refiere a la violencia "más extrema", es decir, en "bajas" esta zona del país obtuvo 3.1%. El tercer lugar en relación con las "bajas" lo obtuvo la región norte con 1.5%. Lo anterior nos indicaría que la violencia expresada en las muertes de las personas, las amenazas y los arrestos se orienta más en el sur y de ahí pasa al centro para disminuir en el norte del país, como ya hemos mencionado. Un hecho que nos corrobora la afirmación anterior es el siguiente: es la región centro del país la que obtuvo el segundo lugar en el rubro de las "amenazas" y el de los "arrestos", ambos con 1.5%.

En relación con los procesos judiciales, encontramos que tanto la región sur como la del centro, obtuvieron cada una 1.5%. En lo que concierne a los retenes, únicamente

se registró 1.5% en la región centro. En relación con las manifestaciones encontramos que son la región centro y sur donde se registra dato (ambas con el 1.5%). En relación con el rubro “comunicado” en la región norte y sur, en ambas se registró el 1.5% de los casos. En lo que concierne a las asambleas, éstas las encontramos únicamente en la región norte y sur, ambas con 1.5%.

Dos datos que corroborarían la gravedad de la violencia en la región sur del país expresada en las muertes, sería por un lado, la correlación entre la existencia de “bajas” y su corolario, es decir las declaraciones (recordemos que fue el más alto en el ámbito nacional), pues es la región sur donde se encuentra la más alta frecuencia con 18.5%, seguida de la región centro con 12.3% y finalmente la región norte con 1.5%; como se mencionó estos datos se encuentran en congruencia con el de las “bajas”.

Por otro lado encontramos los datos en relación con las “denuncias”, pues es en la región sur donde se registró el dato verdaderamente alto con 70% de las frecuencias, lo que nos habla de la gravedad del problema en esa zona. El segundo lugar y de manera congruente con los datos lo obtuvo la región centro, con 23.1% y finalmente la zona norte con 6.2%.

Los datos que nos permitirían ubicar de manera precisa cuáles son los estados donde se asienta la violencia de manera específica, los encontramos en el cuadro siguiente. Veamos:

Cuadro 6
Violencia (por tipo y estado)

<i>Tipo de acción</i>	<i>Chiapas</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Jalisco</i>	<i>Edo. Méx.</i>	<i>Morelos</i>	<i>Veracruz</i>	<i>Zacatecas</i>
Acciones violentas ("Bajas" o muertes)	12.3%	6.2%		3.1%			1.5%
Amenazas	3.1%			1.5%			
Arrestos	3.1%					1.5%	
Retenes				1.5%			
Procesos judiciales	1.5%		1.5%				
Bloqueos						1.5%	
Toma de oficinas		1.5%					
Manifestaciones		1.5%		1.5%			
Marchas	1.5%						
Comunicados	1.5%						
Declaraciones	7.7%	6.2%	1.5%	7.7%	3.1%	4.6%	
Asambleas		1.5%					
Denuncias	7.7%	4.6%	3.5%	15.4%	1.5%	3.1%	

Fuente: Base de datos del grupo de Sociología Rural, UAM-A.

Nuevamente, son fundamentalmente dos estados de la región sur, donde se genera y se asienta la violencia más destructiva, la que acaba con la vida de las personas. Estos son fundamentalmente Chiapas con 12.3% de las observaciones, que de hecho duplica la registrada en el estado de Oaxaca (6.2%) y triplica la registrada en el Estado de México (3.1%), por no hablar del dato registrado en Zacatecas, que de hecho fue el único estado de la región norte que obtuvo 1.5% de las bajas. Los datos anteriores

nos muestran nuevamente cómo la violencia que termina en la muerte se expresa fundamentalmente en dos estados de la región sur, y de ahí remonta a la región centro, específicamente en el Estado de México, para finalmente llegar a su mínima expresión en la región norte.

En relación con las amenazas, encontramos registros únicamente en dos entidades: una de la región sur y otra del centro. Efectivamente el estado de Chiapas nuevamente encabeza la lista de los registros, ya que esta entidad obtuvo 3.1% del rubro que concierne a las amenazas, por encima del Estado de México, de la región centro, que obtuvo 1.5% de los registros. Al igual que en el rubro de las “amenazas”, en la categoría de los “arrestos” únicamente se encontró registro en dos estados: Chiapas, de la región sur, encabeza la lista pues obtuvo 3.1% de los registros. El estado de Veracruz, de la región centro, obtuvo 1.5% de los registros. En relación con el rubro de los “retenes”, únicamente encontramos registros en el Estado de México con 1.5%. En relación con los “procesos judiciales” el porcentaje fue de 1.5% para Chiapas de la región sur y 1.5% para Jalisco de la región centro. Los “bloqueos”, los encontramos solamente en el estado de Veracruz con 1.5% de los registros. En el rubro referido a la “toma de oficinas”, la base de datos reporta que es en el estado de Oaxaca donde se dio con una frecuencia de 1.5% (recordemos las acciones de la APPO).

En cuanto a las “manifestaciones”, encontramos que son dos estados, uno de la región sur y otro de la región norte, donde se reporta el 1.5% de las frecuencias para ambas entidades. En la categoría de las “marchas” y de “comunicados” es el estado de Chiapas donde se reportaron datos con 1.5% de las frecuencias, para ambos rubros.

Finalmente, para poder verificar quién o quiénes son los sujetos que ejercen la acción sobre los grupos de campesinos e indígenas, sobre todo en Chiapas y Oaxaca, la base de datos nos proporciona de manera general, y para algunos casos información. Como el objetivo de este trabajo no es el de documentar casos específicos, únicamente proporcionaremos información general de los autores y sujetos de la violencia encontrándose lo siguiente: la Secretaría de Seguridad Pública (con gases lacrimógenos, culatazos, garrotes y perros, así como agresiones a manifestantes); elementos de la PFP (con intervenciones policiacas, obstrucciones, violaciones y fundamentalmente con agresiones); las Procuradurías de Justicia Municipales (que no ejercen acción penal contra los implicados en los asesinatos y las agresiones); la Secretaría de la Reforma Agraria y los Tribunales Agrarios (burocracia extrema fundamentalmente en juicios agrarios, lo que provoca fuertes tensiones por la tierra); gobiernos municipales (ineficacia para resolver problemas de invasión de tierras, y de intolerancia religiosa); partidos políticos, sobre todo PRI, PAN y PRD (al fomentar las confrontaciones de la población en zonas rurales e indígenas en las diferentes elecciones, ya sea por candidatos o por resultados). Cabe señalar que además existen problemas graves entre comunidades y que se refieren a delimitaciones territoriales, invasiones de tierras, problemas de linderos, disputa por tierras, agresiones e intimidaciones a cooperativas autogestivas. Para Chiapas se documentaron problemas muy graves de intolerancia religiosa, sobre todo en el municipio de San Juan Chamula.

Para darnos una idea general de quiénes son los sujetos sobre los que se ejerció la violencia, la base nos proporciona la siguiente información: para el caso de Chiapas, se hace mención de agresiones, persecuciones y amenazas contra el municipio zapatista de San Antonio. Asimismo se menciona un conflicto por tierras en el municipio de Tenejapa, donde por presuntos conflictos religiosos, paramilitares, priístas y autoridades constitucionales persiguen y amenazan reiteradamente a las bases de apoyo del EZLN. Se habla de una manifestación de San Juan Chamula a San Cristóbal de las Casas, de indígenas que cargan a cuestras un cadáver, para exigir al gobierno justicia y que no se permita más la impunidad. En el municipio rebelde de Oventic, se pidió que se suspendieran las amenazas y agresiones contra habitantes zapatistas de los municipios rebeldes. Para el caso de Oaxaca se encontró que está pendiente una ejecución de mil cuatrocientas hectáreas para las comunidades del Triunfo, Guichicovi, lo cual genera tensiones y constantes agresiones. En el municipio de Matías Romero, se hace referencia al asesinato de un dirigente evangélico. En Xalatlaco se mencionan constantes agresiones de la PFP a maestros organizados. Se menciona la agresión constante a la asamblea de delegados de la Unión de Comunidades Indígenas de la zona norte del Istmo de Tehuantepec por parte de la Secretaría de Seguridad Pública. En la localidad de Yaviche se impidió el paso a la caravana de observación de derechos humanos y presos políticos por parte de policías judiciales. Como lo mencionamos anteriormente, esta breve información de Chiapas y Oaxaca es de carácter general y se proporcionó con la idea de tener una rápida panorámica de quién o quiénes son los responsables de la violencia rural y sobre quién se ejerce dicha violencia.

IV. Reflexiones finales

Como no hubo una política clara en materia de aplicación y procuración de justicia, los problemas fundamentales de violencia rural que hemos visto, lejos de superarse se incrementaron hacia el final del sexenio y parece que continuarán con el actual presidente. Las demandas de tipo estructural para el campo mexicano sólo se atendieron en el discurso y no existió siquiera un proyecto o política que hubiera permitido, a futuro, lograr el cumplimiento de un nuevo papel del campo. Las acciones en materia de desarrollo agropecuario que fueron aplicadas por el gobierno de Fox se concentraron fundamentalmente en respuestas inmediatas, sobre todo en materia de desarrollo social o superación de la extrema pobreza. Lo anterior se tradujo en que la política social se dirigió únicamente a medidas asistencialistas, clientelares y temporales, que no implicaron avances importantes. El campo no superó el papel marginal que se le impuso por parte del gobierno federal, pues el sector rural nunca fue una prioridad para el Ejecutivo; las diferencias entre campo y ciudad siguen igual de profundas, concentrándose en la población rural los índices de pobreza más extremos, elementos anteriores que favorecen o se constituyen en caldo de cultivo para la aparición o

fomento de la violencia en el campo. Durante el sexenio de Fox, las demandas de tipo estructural quedaron de lado, y con ello el objetivo de lograr a futuro una soberanía y una autosuficiencia alimentaria: se canceló la posibilidad de revalorar el papel del campo en la construcción de la nación.

La gran ausencia (entre muchas otras), durante el sexenio de Fox, fue el diseño de una política pública para terminar con la existencia de altos niveles de marginación y de pobreza que hay en el sector rural, pues el gobierno encabezado por el Presidente nunca tomó en cuenta las propuestas hechas por las organizaciones campesinas que conformaron el movimiento El Campo no Aguanta Más, durante la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (2002-2003), y que tenían que ver con la Ley de Emergencia para el Campo, con los presupuestos multianuales y los nuevos esquemas de financiamiento; tampoco tomó en cuenta la propuesta de la nueva Ley de Almacenaje, ni remotamente se planteó la cuestión del concepto de la “nueva ruralidad” en la construcción del proyecto nacional para el campo; tampoco se habló de cuáles serían las iniciativas y las reformas a la ley del presupuesto, ni las reformas constitucionales que habría que realizar. De haber considerado lo anterior, los índices alarmantes de la violencia rural, que se analizaron en el presente artículo, seguramente hubieran sido mucho más bajos.

Pensamos firmemente que para intentar concluir paulatinamente con los esquemas de violencia rural extrema que hemos descrito, es necesario un ejercicio de conjugación de las diferentes herramientas de la política social enfocadas al campo para poder ser más efectivos y direccionar el destino y la aplicación de esa política social y de desarrollo rural, priorizando las zonas de eventual riesgo o de violencia latente. Asimismo, si se quiere terminar realmente con la violencia rural es necesario generar mecanismos que desemboquen en un acceso a una plena ciudadanía de las clases más desfavorecidas y en particular en el sector rural. Dichos mecanismos no se pueden echar a andar, mientras persista la idea en el gobierno federal (y sobre todo en la elaboración de sus políticas públicas) de que los campesinos son ciudadanos de segunda o tercera clase, a los cuales hay que utilizar para prebendas políticas e intereses partidarios. Por otro lado, el término de ciudadanía va de la mano con una fuerte y consolidada sociedad civil; pareciera en ese sentido, que en los sectores rurales existe una dificultad para construir ambas, debido a la gran heterogeneidad estructural, enormes y profundas distancias sociales y como resultado del paternalismo que por más de setenta años ejerció el PRI.

Bibliografía

- Arteaga Botello, Nelson (2003), “El espacio de la Violencia: Un modelo de Interpretación”, en *Sociológica*, núm. 52, mayo-agosto, UAM-A, México, DF.
- Boltvinik, Julio (1999), *Pobreza y Distribución del Ingreso en México*, Ed. Siglo XXI, México, DF.

- Falcón, Romana (2002), *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad*, Ed. Plaza y Janés, México, DF.
- Fernández Menéndez, Jorge (1999), *Narcotráfico y Poder*, Ed. Rayuela Editores, México, DF.
- Mercado, Jorge (2006), "Violencia y migración, una representación colectiva. Estudio de caso en el municipio de Fresnillo, Zacatecas" en *Sociológica*, Septiembre-Diciembre 2006, Año 21, núm. 62, UAM-A.
- Mercado, Jorge, et al. (2006), *Memorias del primero y segundo foro de Acuerdo Nacional para el Campo y el movimiento El Campo no Aguanta Más*, UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Serie Memorias.
- Mora, Juan y Raúl Rodríguez (2004), "Violencia e inseguridad: Un dilema ético y político" en *Casa del Tiempo*, tercera época, vol. VI, núm. 63, UAM, México. D.F.
- Najar, Alberto (2005), "La Nueva Geografía del Narco" en Suplemento Masiosare del diario *La Jornada*, Año 8, Domingo 24 de junio del 2005.